



BOLETIN DE **CONVIVENCIA** **ESCOLAR - 2025**

CONVIVENCIA ESCOLAR



Es la coexistencia armónica y pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

Cada integrante de la comunidad educativa enseña y aprende a convivir, tiene responsabilidades, especialmente los adultos, ya que ellos constituyen modelos para los niños, niñas y adolescentes.

¿Cómo fomentamos la disciplina positiva en casa y en el colegio?

- 01** Siendo respetuosos, amables y firmes al mismo tiempo.
- 02** Ayudando a los niños, niñas y adolescentes a tener un sentido de pertenencia y sentirse importantes.
- 03** Enseñando valores sociales y habilidades para la vida.
- 04** Promoviendo que los estudiantes desarrollen sus capacidades y aprendan a usarlas de manera constructiva.
- 05** Enseñando a los estudiantes a reconocer y asumir las consecuencias de las propias acciones, a responsabilizarse de sus decisiones y a desarrollar su autonomía, siempre con el apoyo de sus padres y demás colaboradores.



Normas de Convivencia

Son pautas que contribuyen a la interacción positiva y respetuosa entre los y las integrantes de la comunidad educativa. Sirven para orientar el comportamiento a través de acuerdos que definen las conductas aceptadas, esperadas o prohibidas, estableciendo criterios y procedimientos formativos para abordar los conflictos y las situaciones de violencia.

Estas tienen como principios orientadores a los valores como el orden, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la colaboración, la justicia y la paz, en el marco de los Derechos Humanos y los derivados de la Convención de los Derechos del Niño.

Normas de Convivencia Institucional

- Saludamos a todas las personas con respeto y cordialidad.
- Somos respetuosos con los demás, evitando todo acto de violencia y discriminación.
- Participamos responsablemente en las actividades de aprendizaje, en el aula o fuera de ella y en el tiempo establecido.
- Traemos los materiales educativos y/o equipos tecnológicos solicitados por el docente.
- Cumplimos las condiciones señaladas en el uso del uniforme y la presentación personal.
- Mantenemos el aula limpia y ordenada, cumpliendo con los roles de aseo.
- Asistimos con responsabilidad a clases.
- Cumplimos con el horario establecido al ingreso y después de los recreos.
- Cuidamos la agenda y los materiales propios y ajenos, evitando cogerlos sin autorización.
- Cuidamos los ambientes, mobiliario y equipos del aula y de la IE.

¿Qué es la violencia escolar?

Es toda forma de violencia física o psicológica, lesiones y abuso, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual que ocurre entre estudiantes, entre adultos y estudiantes y contra la propiedad, tanto dentro de la institución educativa como también en sus inmediaciones, en el trayecto entre el colegio y el hogar y a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

TIPOS DE VIOLENCIA ESCOLAR

Violencia física

Se refiere a cualquier acción no accidental, que genere daño físico o enfermedad en la persona afectada. Es cualquier acto u omisión que dañe la integridad, la autoestima o el desarrollo potencial de la persona.

Ejemplos:

Cachetadas, coscorriones, lapos, empujones, manotazos, patadas, arañazos, pellizcos, tirar del cabello o las orejas, obligar a permanecer en posturas incómodas.

Violencia psicológica

Se da por medio de frases o ideas que una o más personas nos repiten constantemente sobre nosotros. Este tipo de violencia daña nuestra autoestima y la forma en la que nos vemos a nosotros mismos

Ejemplos:

Amenazas, insultos, burlas, chantajes, rumores, chismes, empleo de frases que cuestionan la identidad y/o autoestima.

Intimidación

La intimidación es el acto de infundir miedo mediante amenazas y valerse de él para que las víctimas hagan lo que el victimario desea.

Coacción

Este tipo de violencia se refiere a la violencia ejercida sobre alguien con el objeto de obligar a que haga algo que esa persona no quiere.

Exclusión

Este tipo de violencia se presenta cuando un grupo de alumnos deciden “hacer a un lado” a un alumno. Actúan como si esta persona no existiera, haciendo que se aíle.

Ejemplos: Ignorar, hacer la “ley del hielo, discriminar, no dejar participar en los juegos colectivos, rechazar.

Bullying

El bullying o acoso escolar es un acto de violencia realizado de manera intencional y de forma reiterada. Se refiere a todo tipo de maltrato (burlas, maltrato físico, entre otros) realizado a un alumno, profesor u otro miembro de la comunidad educativa.

Ciberbullying

El ciberbullying es intimidar, utilizando el celular o internet (correos electrónicos, páginas web, redes sociales)

Ejemplos:

- Enviar contenidos (mensajes, fotos y videos) ofensivos y/o privados vía internet y/o teléfonos celulares que afectan la dignidad de las personas.
- Colgar una imagen comprometedoras o datos que perjudiquen o avergüencen a la víctima.
- Dejar comentarios ofensivos en fotos.

Sexual

Incidentes que van desde las insinuaciones, pasando por tocamientos, besos y caricias.

Sustracción

Quitarle a otro escolar su lonchera, celular, cuadernos, casaca, chompa, dinero, etc.

¿Qué debes hacer si eres víctima de violencia escolar?



Habla con alguien en quien confíes: tutor(a), amigos(as), padre o madre, hermano o hermana. Avisa a otras personas.



Desarrolla un plan de seguridad: identifica una nueva ruta para regresar a tu casa después del colegio. Pídele a alguien que te lleve en movilidad o caminando a tu casa. Y asegúrate de tener escrito en la agenda escolar, un número de teléfono para hacer llamadas de emergencia.



Apunta lo que te está sucediendo: incluye detalles de qué fue exactamente lo que pasó, quién estuvo involucrado, dónde y cuándo ocurrió el incidente, y si hubo o no testigos.



Informa a las autoridades del colegio, ellos tienen la obligación legal de tomar acción en contra del acoso escolar.



Informa a la coordinadora de Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia Escolar.



Tu caso se registrará en el Libro de Registro de Incidencias de Violencia y Acoso Escolar y se realizará el seguimiento según protocolos correspondientes.



Puedes realizar una denuncia anónima (solicita a una autoridad del colegio que comunique al director, sin mencionar tu nombre).

¿Qué actividades se realizan para gestionar la convivencia escolar?

En nuestro colegio se desarrollan actividades que promueven y fortalecen la promoción, prevención y atención, como:

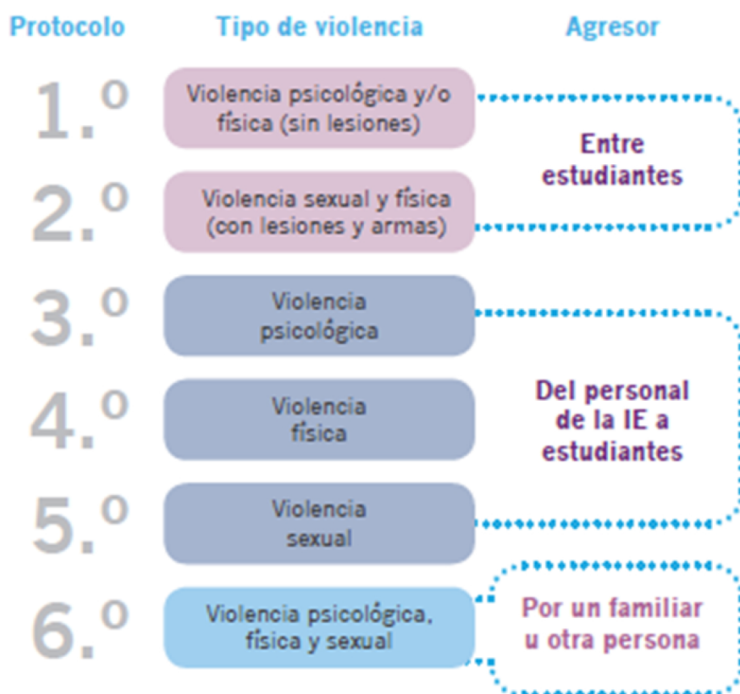
- Elaboración y difusión de las normas de Convivencia Institucionales las mismas que rigen para toda la comunidad educativa.
- Elaboración de manera democrática con los estudiantes y maestros tutores de cada sección, las Normas de Convivencia de Aula.

- Promover la participación democrática de la comunidad estudiantil en los espacios de gestión a través del Consejo Estudiantil.
- Capacitar a la comunidad educativa en el enfoque de disciplina positiva.
- Promover en los docentes el uso de una disciplina escolar basada en el enfoque de derechos, sin maltrato ni humillación.
- Orientar a los padres de familia sobre cómo promover la sana convivencia y el buen trato desde sus hogares.
- Realizar el acompañamiento personal tutorial.
- Garantizar la buena convivencia con un rol de acompañamiento en los recreos, en la hora de entrada y de salida.
- Organizar acompañamiento psicológico y talleres preventivos.
- Elaborar sesiones de tutoría, que fortalezcan las habilidades sociales.
- Realizar actividades Formativas y Pastoral del colegio.
- Atender las situaciones de violencia de acuerdo a los protocolos y normas vigentes.
- Estar afiliado al Portal SíseVe, administrarlo adecuadamente y difundir su uso a la comunidad educativa.
- Reportar los casos en el libro de Registro de incidencia y en el Portal SíseVe.



¿Qué se entiende por protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?

En los Lineamientos se han desarrollado seis protocolos organizados según tipo de violencia y agresor



En cada uno de los protocolos, el procedimiento de atención de casos de violencia se realiza en los siguientes pasos:

PASOS	DESCRIPCIÓN
ACCIÓN	Son las medidas adoptadas por la escuela para atender los casos de violencia detectados y proteger a todos los niños, niñas y adolescentes involucrados.
DERIVACIÓN	Es la comunicación con un servicio externo especializado de atención de la violencia o el traslado de la víctima y/o agresor (de ser una niña, niño o adolescente), si se estima necesario.
SEGUIMIENTO	Es el acompañamiento y la supervisión del bienestar de los estudiantes (atención psicológica, acompañamiento pedagógico, soporte emocional, etc.), así como la restauración de la convivencia afectada y la verificación del cese de todo tipo de agresión
CIERRE	Es la finalización de la atención del caso cuando se hayan cumplido todos los pasos previos. Debe garantizarse la continuidad educativa del estudiante involucrado en el hecho de violencia, así como su protección y acogida

Rol de la familia en el cumplimiento de las normas de convivencia

La familia es el primer lugar en que el niño o niña se mueve y desarrolla. Es aquí donde va a ir adquiriendo los hábitos y reacciones típicas de su comportamiento y donde va a estar sometido a los primeros modelos de conducta. Ese ambiente familiar es el que irá conformando su conducta y el desarrollo de la personalidad.

Los padres de familia (padre y madre y/o apoderado) son educadores naturales de sus hijos o apoderados, con ellos colabora el colegio, bajo la orientación de la Orden Agustino, asume plenamente el Proyecto Educativo Institucional en beneficio de su menor hijo, hija o apoderado, colaborando en el logro de sus objetivos.

